

Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		No. Consecutivo T.H
Macroproceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código General 4300	Codigo de la Serie/o-subserie (TRD) 4300-239

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

DE: Secretaría de Educación Municipal de Bucaramanga y Gestión del Talento Humano

PARA: Docentes de las Listas de Elegibles del concurso de méritos celebrado por la CNSC, correspondiente a la Zona No Rural del área de primaria, preescolar, lengua castellana, tecnología informática.

ASUNTO: Citación a la Audiencia Pública de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo del municipio de Bucaramanga.

En atención al Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, el cual precisa que las Audiencias Públicas se desarrollarán con la reglamentación que para el efecto establezca la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y, en concordancia la Resolución No. 10591 del 22 de agosto de 2023, por la cual la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC reglamentó las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la Resolución No. CNSC - 20202000120575 del 3 de diciembre de 2020.

La Secretaría de Educación Municipal CITA A LA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENCIAL DE ESCOGENCIA DE VACANTE DEFINITIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, a los Docentes de las Listas de Elegibles del concurso celebrado por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, Correspondiente a la Zona No Rural en el municipio de Bucaramanga, en el área de:

- Primaria
- Preescolar
- Lengua castellana

Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		No. Consecutivo T.H
Macroproceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código General 4300	Codigo de la Serie/o-subserie (TRD) 4300-239

- Tecnología Informática

Los respectivos integrantes de las listas de elegibles realizarán la escogencia de la vacante definitiva, de acuerdo con la oferta pública de empleos de carrera docente presentada por el municipio, en estricto orden de elegibilidad, en la siguiente fecha y horario:

Fecha: miércoles 12 de marzo de 2025

Hora: 8:00 am

Lugar: Secretaría de Educación Carrera 11 # 34-52 fase 2 piso 3

En el primer cuadro a continuación se presentan las personas citadas a las audiencias Según área, cargo, fecha y hora de citación, en el segundo cuadro se presentan las Plazas ofertadas en cada caso:

PERSONAS CONVOCADAS A LA AUDIENCIA, POR ÁREA, CON HORA Y FECHA DE CITACIÓN:

FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	AREA	PUESTO DE LA LISTA	CEDULA ELEGIBLE	NOMBRE DEL ELEGIBLE
12 marzo de 2025	8:00 A.M.	Preescolar	65	1098738840	LEYDY NATALIA GÓMEZ GAMBOA
12 marzo de 2025	8:00 A.M.	Preescolar	66	1098643868	IVONNE MARITZA GONZALEZ LOPEZ
12 marzo de 2025	8:00 A.M.	Preescolar	67	1005484490	ALIRIA MALDONADO LOPEZ
FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	AREA	PUESTO DE LA LISTA	CEDULA ELEGIBLE	NOMBRE DEL ELEGIBLE
12 marzo de 2025	8:30 A.M.	Humanidades Lengua Castellana	55	1090473084	LUIS ALFONSO OJEDA LUNA
12 marzo de 2025	8:30 A.M.	Humanidades Lengua Castellana	56	1090481492	BRAIAN STEVEN RICO RIVERA
FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	AREA	PUESTO DE LA LISTA	CEDULA ELEGIBLE	NOMBRE DEL ELEGIBLE
12 marzo de 2025	9:00 A.M.	Primaria	281	63537645	MARIA EUGENIA VELANDIA GRISALES
12 marzo de 2025	9:00 A.M.	Primaria	282	5613068	LUIS ALCIDES RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
12 marzo de 2025	9:00 A.M.	Primaria	283	1193555752	ANY CATALINA LOPEZ RONDON
12 marzo de 2025	9:00 A.M.	Primaria	284	37546534	LUZ JIMENA BUENAHORA RUEDA
12 marzo de 2025	9:00 A.M.	Primaria	285	28151744	LIDA YOHANA DIAZ CABALLERO
FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	AREA	PUESTO DE LA LISTA	CEDULA ELEGIBLE	NOMBRE DEL ELEGIBLE
12 marzo de 2025	9:30 A.M.	Tecnología Informática	14	1101175964	MARIA CLAUDIA VILLARREAL ARDILA
12 marzo de 2025	9:30 A.M.	Tecnología Informática	15	79691690	YAMID GABRIEL GAMBA GONZALEZ

Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		No. Consecutivo T.H
Macroproceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código General 4300	Código de la Serie/o-subserie (TRD) 4300-239

PLAZAS OFERTADAS:

I.E.	AREA
SANTANDER	PREESCOLAR
INEM	PREESCOLAR
BICENTENARIO	PREESCOLAR
CAMPO HERMOSO	CASTELLANA
NORMAL	CASTELLANA
DAMASO ZAPATA	PRIMARIA
NORMAL SUPERIOR	PRIMARIA
LA LIBERTAD	PRIMARIA
CAMPO HERMOSO	PRIMARIA
INEM	PRIMARIA
SANTANDER	TECNOLOGIA E INFORMATICA
GORETTI	TECNOLOGIA E INFORMATICA

REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA

El artículo 20 de la Resolución No. 10591 del 22 de agosto de 2023, que reglamentó las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva, se fija para el desarrollo de la audiencia presencial de escogencia de establecimiento educativo, las siguientes reglas:

"II. Durante la realización de la audiencia:

- a. Los elegibles citados deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y la acreditación de su identidad será verificada antes del ingreso.
- b. No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c. La escogencia del establecimiento educativo se hará en estricto orden de mérito, de acuerdo con el cargo de docente para el cual concursó. Cada elegible tendrá un tiempo de hasta tres (3) minutos para realizar la selección.
- d. Si habiendo dado inicio a la audiencia, llegase un elegible citado y no hubiere pasado su turno para escogencia de la vacante en institución educativa, el elegible podrá esperar al llamado de su turno para hacer la respectiva escogencia.

Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		No. Consecutivo T.H
Macroproceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código General 4300	Codigo de la Serie/o-subserie (TRD) 4300-239

- e. Si habiendo dado inicio a la audiencia, llegase un elegible citado y ya hubiere pasado el llamado de su turno para escogencia de la vacante en institución educativa, el mismo podrá hacer ingreso al recinto, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva audiencia y será llamado finalizada la jornada para seleccionar el establecimiento educativo oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de institución a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f. Si finalizada la audiencia, un elegible citado no se presenta se procederá a asignarle vacante en uno de los establecimientos educativos disponibles, la asignación se hará en estricto orden alfabético de los establecimientos educativos.
- g. Cuando estando presente en la audiencia, un elegible decida no escoger institución educativa, se procederá conforme a lo dispuesto en el literal f) del presente artículo.
- h. Una vez realizado lo previsto en los literales anteriores, se deberá verificar que todos los elegibles citados, hayan seleccionado o se les haya asignado vacante de acuerdo al orden de mérito de la lista de elegibles.
- i. Si un elegible decide renunciar a su derecho de elección de vacante definitiva en audiencia pública, se le indicará que dicha manifestación verbal o escrita tendrá como consecuencia el retiro de la lista de elegibles, de conformidad con lo contenido en el artículo 10 de la presente resolución, manifestación que deberá ser registrada en el acta de audiencia pública.
- j. La entidad territorial certificada en educación deberá dejar constancia del desarrollo de la audiencia pública haciendo uso de los medios tecnológicos, garantizando la custodia del medio tecnológico usado. A la grabación de la audiencia, podrán tener acceso los elegibles, la CNSC, los órganos de control y las autoridades judiciales que lo requieran.

Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		No. Consecutivo T.H
Macroproceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código General 4300	Código de la Serie/o-subserie (TRD) 4300-239

- k. Durante la audiencia pública de escogencia de vacantes, la solicitud de uso de lista o nombramiento, no son procedentes los cambios o permutas de vacantes.”

Por último, para el día de la audiencia de escogencia de plazas, los elegibles relacionados en el presente oficio, deberán allegar en físico los siguientes soportes:

1 - Copia de los títulos profesionales (acta de grado y diploma en alta resolución) del pregrado y posgrado si aplica, en caso de que el título sea concedido por Institución de educación superior extranjera, deberá adjuntar la resolución de convalidación y su respectiva notificación expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

2 - Formato de verificación de delitos sexuales, **DEBIDAMENTE DILIGENCIADO**

3 - Formato de autorización para notificación electrónica, **DEBIDAMENTE DILIGENCIADO**

4- Formato de verificación de títulos, **DEBIDAMENTE DILIGENCIADO**

5- Formato de verificación de vinculación a otro ente territorial (solo para aquellos docentes vinculados en propiedad en otro ente territorial), **DEBIDAMENTE DILIGENCIADO**

6- Dos (2) fotocopias al 150% de su cedula de ciudadanía

7- Aquellos docentes que se encuentre laborando en otra entidad territorial distinta al Municipio de Bucaramanga, deberán presentar el certificado del grado de escalafón en el que se encuentren.

8- traer impresas las siguientes consultas de antecedentes:

- Contraloría: <https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural>
- Procuraduría: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx>
- Pasado Judicial: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- Medidas correctivas: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
- Consulta de inhabilidades de delitos sexuales: <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>
- REDAM: <https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion>

Debe traer todos los documentos en un sobre de manila marcado con su nombre, numero de OPEC, Área educativa **SIN EXCEPCIONES**, el día **miércoles 12 de marzo de 2025**

Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		No. Consecutivo T.H
Macroproceso: GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código General 4300	Codigo de la Serie/o-subserie (TRD) 4300-239

Finalmente, en la audiencia se elaborará el acta respectiva que dispone el municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Educación Municipal para su desarrollo, dejando constancia de ello y del formulario de audiencia, que será diligenciado enunciando la selección de vacantes y los ausentes, con firma de todos los asistentes, una vez culminada la citada audiencia.

Dado en Bucaramanga, a los 11 días del mes de marzo de 2025



Diana Liseth Figueroa Carrillo
Profesional Especializado Líder de Talento Humano

Proyecto: María Alejandra Jerez Rincon - Talento Humano – CPS *MA*
Reviso Aspectos Jurídicos: Nikollay Alejandro Peña Forero – Talento Humano – CPS *Nikollay*